



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0000837/2019

VISTO

La Ord. N° 4/2015 HCD, aprobada por Resolución N° 901/2015 HCS, que reglamenta las Carreras de Especialización en sus diferentes áreas de aplicación.

La Ord. N° 15/2015 HCD por la que se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, aprobada por Res. HCS N°787/2015.

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria

ATENTO

A lo aconsejado por Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar las inscripciones fuera de término en la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria de los siguientes profesionales:

Profesionales admitidos para la inscripción	DNI	EXP-UNC
Farm. Margarita CABRAL QUIROGA	31.771.197	0000845/2019
Farm. Andrea Belén CATTANEO	35.102.942	0000840/2019
Farm. María Florencia ROMAN	34.825.891	0000590/2019

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N°:
SC/mc

78

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC